



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0362-2023-CU-UJCM

Moquegua, 20 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0076-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 10 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0154-2023-R-UJCM, de fecha 14 de febrero de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0154-2023-R-UJCM, de fecha 14 de febrero de 2023, se resuelve, modificar con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos del VII ciclo, conforme se detalla en el cuadro adjunto; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 091-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 10 de febrero de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0076-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 10 de marzo de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 0761-V-R-UJCM, de fecha 10 de marzo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0154-2023-R-UJCM, de fecha 14 de febrero de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0154-2023-R-UJCM, de fecha 14 de febrero de 2023, que resuelve, modificar la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos del VII ciclo, conforme se detalla en el cuadro adjunto; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 091-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 10 de febrero de 2023; y de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de marzo de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
SECRETARÍA GENERAL
Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• RRHH
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ARQUITECTURA
• ERP
• FILIAL ILO
• C.P. ARQUITECTURA / FILIAL ILO
• OSA - FILIAL ILO
CC ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0154-2023-R-UJCM

Moquegua, 14 de febrero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0144-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 13 de febrero de 2023, presentado por el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre modificación de Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, en su artículo primero, se aprobó la apertura de Cursos de Verano 2023, para estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación; en su artículo segundo, se aprobó el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, el Art. 19° de la Directiva para Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0041-2023-R-UJCM, de fecha 12 de enero de 2023, señala: "En la matrícula, no se aceptará cruce de horarios. Si fuere este el caso, el alumno desistirá de una asignatura";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0119-2023-R-UJCM, de fecha 06 de enero de 2023, en su artículo primero, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Apertura de Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, conforme al cuadro adjunto; en su artículo segundo, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, conforme a los cuadros adjuntos; en su artículo tercero, se precisó que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán(n) asumir los pagos por dichos cursos, según tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados; y, en su artículo cuarto, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 070-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 01 de febrero de 2023;

Que, mediante Informe N° 014-2023/CPAR/FAIA/UJCM, con fecha de recepción 30 de enero de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la modificación de la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos del VII ciclo, por cruce de horario, según se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante Oficio N° 094-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 10 de febrero de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura eleva al Despacho Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 091-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 10 de febrero de 2023, que propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la modificación de Carga Horaria de los Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo;

Que, mediante el Expediente N° 0349-V-R-UJCM, de fecha 10 de febrero de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes, se derive al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0144-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 13 de febrero de 2023, el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e), informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 091-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 10 de febrero de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 0450-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 13 de febrero de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,
...//



-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0154-2023-R-UJCM

Moquegua, 14 de febrero de 2023

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- MODIFICAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos del VII ciclo, conforme se detalla en el cuadro adjunto; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 091-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 10 de febrero de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en once (11) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Darío Antriz Reymor Morales
Mer. Darío Antriz Reymor Morales
Secretaría General Adjunta

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• RRHH
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ARQUITECTURA
• ERP
• FILIAL ILO
• C.P. ARQUITECTURA / FILIAL ILO
• OSA - FILIAL ILO
CC ARCHIVO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°091-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 10 de febrero del 2023

Visto; el **INFORME N°014-2023-CPAR-FAIA/UJCM**, de fecha 09 de febrero del 2023, que presenta el Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, sobre **MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS CURSOS DE VERANO 2023, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°0119-2023-R-UJCM**, de fecha 06 de febrero del 2023, se aprueba, en el **Art. 1;** Aprueba, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Apertura de Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo; y el **Art. 2;** Aprueba, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo; en concordancia con la Resolución de Decanatura N°070-2023-DFAIA-UJCM;

Que, mediante **INFORME N°014-2023-CPAR-FAIA/UJCM**, de fecha 09 de febrero del 2023, que presenta el Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, sobre **MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS CURSOS DE VERANO 2023, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO;**

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Alberto Coayla Regulo Vilca, en vista al informe presentado por la carrera profesional de Arquitectura, emite opinión favorable; sobre **modificación de carga horaria de los Cursos de verano 2023, de la Carrera Profesional de Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo**

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- **PROPONER**, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la **MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS CURSOS DE VERANO 2023, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO**, conforme se detalla en ocho (08) folios adjuntos a la presente resolución.

Artículo 2º.- **ELEVAR**, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARC/DFAIA
C.c. Consejo Universitario
Escuela Profesional
Archivo.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

“Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad”

INFORME N° 014-2023/CPAR/FAIA/UJCM

A : DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ASUNTO : MODIFICACIÓN DE HORARIOS CICLO VERANO 2023

REFERENCIA : RESOLUCION RECTORAL N° 119-2023-R-UJCM

FECHA : Moquegua, 09 de Febrero de 2023

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

09 FEBRERO 2023

N° REGISTRO: 260
RECIBIDO POR: Irene

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que debido al cruce de horarios que presentan algunos estudiantes en los diferentes cursos aperturados para este Ciclo; es que se realiza la **modificación de Horarios del VII Ciclo**, para que los estudiantes puedan registrar su respectiva matrícula.

Cabe indicar que mediante el documento de referencia se aprueba la Apertura de Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura,

Al presente se adjunta el Horario del VII Ciclo Modificado.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

DR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE
DIRECTOR DE LA C. P. ARQUITECTURA

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
HORARIOS CURSOS AUTOFINANCIADOS
CURSOS DE VERANO 2023
CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA
SEDE MOQUEGUA-FILIAL ILO

VII CICLO SECCION A						
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
07:00 - 07:45						
07:45 - 08:30						
08:30 - 09:15			INSTALACIONES ESPECIALES (MIRIAM CAHUANA AGUILAR)			
09:15 - 10:00						
10:00 - 10:45	CONSTRUCCIÓN II (CARRASCO MAMANI JUAN CARLOS)				TALLER DE ARQUITECTURA V (CHAMBILLA CHIPANA MARIA LOURDES)	
10:45 - 11:30						
11:30 - 12:15						
12:15 - 13:00						
13:00 - 13:45				INSTALACIONES ESPECIALES (MIRIAM CAHUANA AGUILAR)		TALLER DE ARQUITECTURA V (CHAMBILLA CHIPANA MARIA LOURDES)
13:45 - 14:30						
14:30 - 15:15						
15:15 - 16:00						
16:00 - 16:45						
16:45 - 17:30						
17:30 - 18:15						
18:15 - 19:00						
19:00 - 19:45						
19:45 - 20:30						
20:30 - 21:15						CONSTRUCCIÓN II (CARRASCO MAMANI JUAN CARLOS)
21:15 - 22:00						





Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0119-2023-R-UJCM

Moquegua, 06 de febrero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0127-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 02 de febrero de 2023, presentado por el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Apertura, Carga Lectiva y Carga Horaria, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 759-2020-CU-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2020, en su artículo primero, se aprobó los costos de cursos autofinanciados, en S/.250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, y S/. 270.00 (Doscientos Setenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ingeniería y Arquitectura, cuyas especificaciones del cálculo según el número de estudiantes y créditos, se consigna en los cuadros adjuntos; y, en su segundo artículo, se encargó a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Economía y Finanzas, adoptar las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, en su artículo primero, se aprobó la apertura de Cursos de Verano 2023, para estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación; en su artículo segundo, se aprobó el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0043-2023-R-UJCM, de fecha 13 de enero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0046-2023-R-UJCM, de fecha 16 de enero de 2023, en su artículo primero, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado en el artículo segundo de la Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022; y, en su artículo segundo, se encargó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la ejecución de lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0085-2023-R-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023, se aprobó el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante Informe N° 012-2023/CPAR/FAIA/UJCM, con fecha de recepción 31 de enero de 2023, el Dr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, informa al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, que ha recibido las solicitudes de los estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo, sobre Apertura de Cursos de Verano 2023; por lo que, da opinión favorable a lo solicitado; y, remite la respectiva Carga Lectiva y Carga Horaria, para su evaluación y aprobación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 066-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 01 de febrero de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 070-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 01 de febrero de 2023, que en su artículo primero, propone con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Apertura de Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo; y, en su artículo segundo, propone con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo;

Que, mediante Expediente N° 0327-V-R-UJCM, de fecha 01 de febrero de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0127-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 02 de febrero de 2023, el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e), informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 070-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 01 de febrero de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta a Consejo Universitario;

...//



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0119-2023-R-UJCM

Moquegua, 06 de febrero de 2023

Que, mediante Expediente N° 0353-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 02 de enero de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Apertura de Cursos de Verano 2023 (autofinanciados), dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	II	DIBUJO ARQUITECTÓNICO II	RONCAL CHOQUEHUANCA BRENDA JENNINGS	133792008P	ILO	2013	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IV	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS I	TITO ALVAREZ DANIEL LENIN	162791025P	MOQUEGUA	2016	2DA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IV	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	LEON QUIÑONEZ ISABEL JAZMIN	1917901034	MOQUEGUA	2016	1RA
2			RONCAL CHOQUEHUANCA BRENDA JENNINGS	133792008P	ILO	2013	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	V	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS II	TITO ALVAREZ DANIEL LENIN	162791025P	MOQUEGUA	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VII	INSTALACIONES ESPECIALES	LEON QUIÑONEZ ISABEL JAZMIN	1917901034	MOQUEGUA	2016	2DA
2			TITO ALVAREZ DANIEL LENIN	162791025P	MOQUEGUA	2016	2DA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VII	TALLER DE ARQUITECTURA V	PUMA COAYLA DALIA ROSARIO	151791020P	MOQUEGUA	2016	1RA
2			SALAS REJAS JULIO EDGARDO	1817902014	ILO	2016	1RA
3			POMACOSI MANSILLA ERIKA	152791029P	MOQUEGUA	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VII	CONSTRUCCIÓN II	POMACOSI MANSILLA ERIKA	152791029P	MOQUEGUA	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VIII	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN	SALAS REJAS JULIO EDGARDO	1817902014	ILO	2016	1RA
2			QUISPE CAXI WENSTER DENIS	1727902003	ILO	2016	1RA
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	99	ACT. INTEG. DEPORTE	RONCAL CHOQUEHUANCA BRENDA JENNINGS	133792008P	ILO	2013	1RA

Artículo Segundo. - APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos de Verano de 2023 (autofinanciados), de la Carrera Profesional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua y Filial Ilo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos y según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	HORAS VERANO	SECC. TURNO	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
II	DIBUJO ARQUITECTÓNICO II	3	1	5	6	12	A-M	2013	40070929	CARRASCO MAMANI JUAN CARLOS	ARQUITECTO / MAESTRO EN CIENCIAS (MAGISTER SCIENTIAE) CON MENCION EN GESTION EMPRESARIAL	CONTRATADO

...///



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

-3-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0119-2023-R-UJCM

Moquegua, 06 de febrero de 2023

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	HORAS VERANO	SECC. TURNO	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
IV	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	2	1	2	3	6	A-M	2016	29602422	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTA / MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
II	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	4						2013				
IV	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS I	3	2	2	4	8	A-M	2016	29602422	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTA / MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
V	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS II	2	1	2	3	6	A-M	2016	40070929	CARRASCO MAMANI JUAN CARLOS	ARQUITECTO / MAESTRO EN CIENCIAS (MAGISTER SCIENTIAE) CON MENCION EN GESTION EMPRESARIAL	CONTRATADO
VII	INSTALACIONES ESPECIALES	2	1	2	3	6	A-M	2016	29602422	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTA / MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
VII	TALLER DE ARQUITECTURA V	6	4	4	8	16	A-M	2016	40153677	CHAMBILLA CHIPANA MARIA LOURDES	ARQUITECTA / MAESTRA EN ARQUITECTURA PAISAJISTA	CONTRATADO
VII	CONSTRUCCIÓN II	2	1	2	3	6	A-M	2016	40070929	CARRASCO MAMANI JUAN CARLOS	ARQUITECTO / MAESTRO EN CIENCIAS (MAGISTER SCIENTIAE) CON MENCION EN GESTION EMPRESARIAL	CONTRATADO
VIII	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN	2	1	2	3	6	A-M	2016	29602422	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTA / MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
99	ACT. INTEG. DEPORTE	1	0	2	2	4	A-M	2013	04424289	MANCHEGO MAITA FELIX MANUEL	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA / MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	CONTRATADO

Artículo Tercero. - PRECISAR, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberá(n) asumir los pagos por dichos cursos, según tasas educativas establecidas para cursos autofinanciados.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 070-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 01 de febrero de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en ciento trece (113) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• OCUA
• RRHH
• OSA
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ARQUITECTURA
• ERP
• FILIAL ILO
• C.P. ARQUITECTURA / FILIAL ILO
• OSA / FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°070-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 01 de febrero del 2023



Visto; el **INFORME N°0012-2023/CPAR/FAIA/UJCM**, de fecha 31 de enero del 2023, que presenta el Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, sobre **APROBACIÓN DE LA CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA PARA CURSOS DE VERANO 2023, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°1623-2022-CU-UJCM**, de fecha 28 de octubre del 2022, se aprueba la apertura de Cursos de Verano 2023, para estudiantes de las diferentes carreras profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación;

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°0046-2023-R-UJCM**, de fecha 16 de enero del 2023, **se modifica**, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado en el artículo segundo de la Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022;

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°0085-2023-R-UJCM**, de fecha 23 de enero del 2023, donde se aprueba, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según **SOLICITUDES**, que presentan los estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura, donde solicita la apertura de cursos de Verano 2023, por nivelación;

Que, mediante **INFORME N°0012-2023/CPAR/FAIA/UJCM**, de fecha 31 de enero del 2023, que presenta el Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, sobre **Apertura de Cursos de Verano 2023 - por nivelación**, tramite solicitado por los estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura – Sede Moquegua y Filial Ilo, para la respectiva aprobación;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021, y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de **CURSOS DE VERANO 2023**, de la Carrera Profesional de Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo, según el siguiente detalle:

N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE/FILIAL	N° DE MATRICULA
1	II	DIBUJO ARQUITECTÓNICO II	RONCAL CHOQUEHUANCA BRENDA JENNINGS	133792008P	2013	ILO	1RA
1	IV	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS I	TITO ALVAREZ DANIEL LENIN	162791025P	2016	MOQUEGUA	2DA
1	IV	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	LEON QUIÑONEZ ISABEL JAZMIN	1917901034	2016	MOQUEGUA	1RA
2			RONCAL CHOQUEHUANCA BRENDA JENNINGS	133792008P	2013	ILO	1RA
1	V	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS II	TITO ALVAREZ DANIEL LENIN	162791025P	2016	MOQUEGUA	2016



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°070-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 01 de febrero del 2023



N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE/FILIAL	N° DE MATRICULA
1	VII	INSTALACIONES ESPECIALES	LEON QUIÑONEZ ISABEL JAZMIN	1917901034	2016	MOQUEGUA	2DA
2			TITO ALVAREZ DANIEL LENIN	162791025P	2016	MOQUEGUA	2DA
N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE/FILIAL	N° DE MATRICULA
1	VII	TALLER DE ARQUITECTURA V	PUMA COAYLA DALIA ROSARIO	151791020P	2016	MOQUEGUA	1RA
2			SALAS REJAS JULIO EDGARDO	1817902014	2016	ILO	1RA
3			POMACOSI MANSILLA ERIKA	152791029P	2016	MOQUEGUA	1RA
N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE/FILIAL	N° DE MATRICULA
1	VII	CONSTRUCCIÓN II	POMACOSI MANSILLA ERIKA	152791029P	2016	MOQUEGUA	1RA
N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE/FILIAL	N° DE MATRICULA
1	VIII	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN	SALAS REJAS JULIO EDGARDO	1817902014	2016	ILO	1RA
2			QUISPE CAXI WENSTER DENIS	1727902003	2016	ILO	1RA
N°	CICLO	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PLAN DE ESTUDIOS	SEDE/FILIAL	N° DE MATRICULA
1	99	ACT. INTEG. DEPORTE	RONCAL CHOQUEHUANCA BRENDA JENNINGS	133792008P	2013	ILO	1RA

Artículo 2º. **PROPONER**, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la **CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA PARA CURSOS DE VERANO 2023, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO**, según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	HORAS VERANO	SECCIÓN	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
II	DIBUJO ARQUITECTÓNICO II	3	1	5	6	12	A-M	2013	40153677	CARRASCO MAMANI JUAN CARLOS	ARQUITECTO/MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	HORAS VERANO	SECCIÓN	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
IV	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	2	1	2	3	6	A-M	2016	29602422	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTO/MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
II	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II	4						2013	29602422			CONTRATADO
IV	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS I	3	2	2	4	8	A-M	2016	29602422	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTO/MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	HORAS VERANO	SECCIÓN	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
V	HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA PARA ARQUITECTOS II	2	1	2	3	6	A-M	2016	40070929	CARRASCO MAMANI JUAN CARLOS	ARQUITECTO/MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	HORAS VERANO	SECCIÓN	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
VII	INSTALACIONES ESPECIALES	2	1	2	3	6	A-M	2016	29602422	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTO/MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
VII	TALLER DE ARQUITECTURA V	6	4	4	8	16	A-M	2016	40153677	CHAMBILLA CHIPANA MARIA LOURDES	ARQUITECTO/MAESTRÍA EN ARQUITECTURA PAISAJISTA	CONTRATADO
VII	CONSTRUCCIÓN II	2	1	2	3	6	A-M	2016	40153677	CARRASCO MAMANI JUAN CARLOS	ARQUITECTO/MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO



UNIVERSIDAD

José Carlos Mariátegui

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°070-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 01 de febrero del 2023

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	HORAS VERANO	SECCIÓN	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
VIII	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN LA CONSTRUCCIÓN	2	1	2	3	6	A-M	2016	29602422	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTO/MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	HORAS VERANO	SECCIÓN	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
99	ACT. INTEG. DEPORTE	1	0	2	0	4	A-M	2013	04424289	MANCHEGO MAITA FELIX MANUEL	LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL/MESTRÍA EN EDUCACIÓN	CONTRATADO

Artículo 3º.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario para su ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA
C.c. Consejo Universitario
Interesados
Archivo

Moquegua

Campus San Antonio - Cel: 953502281
Calle Ayacucho N° 393 - Telf. (053) 461110
Calle Arequipa N° 282
Rectorado - Cel: 953502287

recepciondoc.faing.ujcm@gmail.com
 resoluciones.faing.ujcm@gmail.com
 academica.faing.ujcm@gmail.com

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N
Cel: 953502289
 ujcm.faing.sedeillo2014@gmail.com



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

Moquegua, 10 de febrero de 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0450-V-R-UJCM

Dcf FCG5 U'Ug \$-.) , .(\$'Ua 'Z% #&#&\$&'

OFICIO N°0144-2023-VRA. /UJCM

Señor:

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

Presente.

ASUNTO : PARA SU CONOCIMIENTO Y ACCIONES
REMITO OPINIÓN DE REVISIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATURA DE LA FAIA, PARA SU RATIFICACIÓN

REFER. : EXP. N°0439-V-R-UJCM/OFICIO N°094-2023-DFAIA/UJCM

Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, remito a vuestro despacho la opinión respectiva a la revisión de la siguiente documentación académica:

1. **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°091-2023-DFAIA-UJCM:** Este despacho emite OPINIÓN FAVORABLE a la ratificación de la presente resolución que propone, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS CURSOS DE VERANO 2023, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DMVBV/VA
MRTD/A.Adm.
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI
M. Maximo Vidal Decerra Valenzuela
M. MAXIMO VIDAL DECERRA VALENZUELA
VICERRECTOR ACADÉMICO (e)



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 10 de febrero del 2023

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0439-V-R-UJCM

Dcf FCG5 'U'lg '\$& &\$.% 'd'a 'Z%\$#&#&\$&'

OFICIO N°094-2023-DFAIA/UJCM

Señor:

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

Presente.-

ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
1	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°091-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS CURSOS DE VERANO 2023, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO.
2	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°092-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS CURSOS DE VERANO 2023, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA.
C.c. Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, marzo 10 de 2023

OFICIO N° 0076-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0761-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'lg'\$\$& (+.%)'d'a 'Z'%'#&' #B\$&'

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 01 de febrero al 09 de marzo de 2023 (entre el N° 0104 al 0217), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO